

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADENDA. GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

ADENDA No. 001

El Departamento de Vichada, en cumplimiento de las normativas vigentes y en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, se complace en emitir la presente adenda para modificar el cronograma del proceso de selección. Esta adenda se realiza dentro de los términos y plazos previamente establecidos en el cronograma propuesto por la Entidad, asegurando la correcta ejecución del proceso de contratación y la debida comunicación a todos los interesados.

Ref.: SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. GV-SJ-CMA-015 DE 2026

Objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA”

OBJETO DE LA ADENDA.

Esta adenda tiene como finalidad es modificar el cronograma establecidos en la convocatoria del proceso de SELECCIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. GV-SJ-CMA-016 DE 2026, adelantado por el Departamento de Vichada a través de la Plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

Que mediante resolución No. 0942 del 23 de septiembre de 2026, se dio apertura a la SELECCIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. GV-SJ-CMA-016 DE 2026, y se publicaron los pliegos de condiciones definitivos, en el cual la fecha de cierre quedó establecida para el 29 de septiembre de 2026 y el plazo máximo para expedir adendas es el día 25 de septiembre de 2026.

Que por parte de la FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA se recepcionó de forma física una observación de orden técnico el día 24 de septiembre de 2026 sobre las 05:50 pm, debido a una confusión de recepción no se tenía conocimiento de la misma por lo que se conoció el contenido de este documento el día de hoy 25 de septiembre de 2026, sobre las cinco de la tarde, debido a su contenido, esta requiere ser remitida a la secretaría responsable del mismo, por lo que, con el fin de dar los plazos prudentes para la respuesta a dicha Observación se hace necesario el modificar el cronograma previamente establecido por un termino adicional de dos (02) días hábiles dejando la respuesta a las observaciones para el día martes 29 de septiembre de 2026.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el comité técnico y jurídico evaluador solicitan modificar el cronograma de la SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. GV-SJ-CMA-016 DE 2026, ampliando el término para la Publicación dela respuesta a las observaciones hasta el día martes 29 de septiembre de 2026 para dar cumplimiento al principio de transparencia.

Que en el primer inciso segunde del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que *“La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.”*

El Departamento de Vichada ajusta el cronograma del proceso de selección del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. GV-SJ-CMA-016 DE 2026, quedara de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar

 GOVERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADENDA. GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

ADENDA No. 001

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Plazo máximo para expedir Adendas	29 de septiembre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	01 de octubre de 2026 a las 09.00 am	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	01 de octubre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
		GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Evaluación de las ofertas	Desde: 02/10/2026 Hasta: 05/10/2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Publicación del informe inicial de evaluación	06 de octubre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 07/10/2026 Hasta: 09/10/2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Publicación del informe final de evaluación	13 de octubre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	13 de octubre de 2026	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Firma del contrato	dentro de los tres (03) días hábiles a la adjudicación del proceso	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Entrega de Garantías	dentro de los cinco (05) días hábiles a la firma del contrato	GV-SJ-CMA-016 DE 2026
Aprobación de Garantías	dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a la entrega de las garantías	GV-SJ-CMA-016 DE 2026

Los requerimientos y condiciones modificados mediante la presente adenda se hacen extensivos a todos los apartes del proceso.

Los requerimientos y condiciones no modificados mediante la presente adenda se mantienen en los términos señalados en el pliego de condiciones.

Dado en Puerto Carreño - Vichada, a los veinticinco (25) día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL

FULBERTO GUEVARA
Gobernadora del Departamento de Vichada

Proyectó: David Fernando Chaparro P.
Contratista – Secretaría Jurídica.

Revisó: Oswaida Eliana Florez Salazar
Secretario Jurídico Departamental

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro “Palacio de la Gobernación” Puerto Carreño
Tel.321-2038743–/ Nit 800094067-8
Asesorjuridico7@vichada.gov.co

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADENDA. GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

ADENDA No. 001